



Nombre de la Aprobación:	Laboratorio de Prueba LPSTPS-098/2014
Organización que la otorga:	Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS)
Fecha de Obtención:	23 de Mayo del 2013
Vigencia:	Indefinida

Descripción del reconocimiento:

Con fundamento el en los artículos 70 de la Ley Federal de Metrología y Normalización, y en los artículos 18 fracción XV y 19 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, la STPS aprueba a la Universidad Tecnológica de Tabasco - Centro de Calibración y Pruebas para realizar actividades de evaluación de la conformidad de las siguientes Normas Oficiales Mexicanas (NOM):

Método	Norma de referencia
Determinación del nivel de iluminación en centros de trabajo.	NOM-025-STPS-2008
Determinación del nivel de exposición a ruido en los centros de trabajo.	NOM-011-STPS-2001

Esto significa que el laboratorio cumple con los requisitos de competencia técnica para que pueda entregar de forma consistente resultados de ensayos técnicamente válidos ante la dependencia emisora de dichas normas.